

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

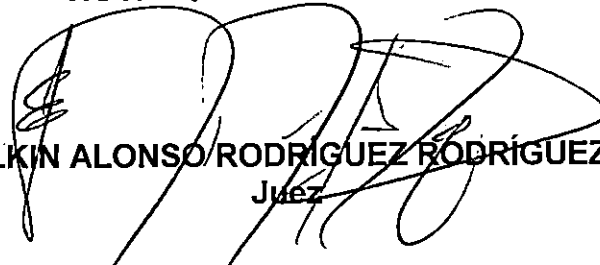
EXPEDIENTE No. 110013342-046-2016-00173-01
ACCIONANTE: MARTHA LIDIA CONTENTO GARZÓN
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES –COLPENSIONES-

ASUNTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Segunda – Subsección “D”, mediante sentencia de fecha 19 de abril de 2018, que confirmó parcialmente la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

CV

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46) ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA Hoy 21 de septiembre de 2018 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 40 MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA Secretaria
--